



Actas número 05 /CPNA/2025

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 horas del día viernes 16 de Mayo del año 2025, dos mil veinticinco, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en la avenida Morelos Norte número 82, Colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

La reunión se desarrolló estando presentes la Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez en calidad de presidenta de esta comisión, así como el Dip. integrante de la misma Víctor Manuel Manríquez González, con el fin de celebrar sesión ordinaria de la comisión, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE REUNIÓN.**
2. **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **REVISIÓN, DISCUSIÓN DE INICIATIVAS TURNADAS A ESTA COMISIÓN**
4. **ASUNTOS GENERALES**

**Primer punto del orden del día:** La Diputada presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita al secretario técnico Lic. Iram Coria Ortiz, realice el pase de lista, se realiza la verificación del quorum legal, por parte de la secretaría técnica de esta comisión, encontrándose presentes todas las integrantes de la comisión por lo cual es aprobado el proyecto del orden del día.

**Segundo punto del orden del día:** La Diputada presidenta procedió a instruir a el secretario técnico a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente reunión. Una vez leído, se solicitó a los diputados integrantes manifestar su aprobación.



Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día en los términos propuestos, continuando con el desarrollo de los trabajos establecidos.

**Tercer Punto del Orden del Día:** En este apartado, la Diputada presidenta solicitó al secretario técnico informar sobre los asuntos enlistados en el orden del día, relativos a diversas iniciativas que han sido turnadas a la Comisión. En atención a dicha solicitud, el Lic. Iram Coria Ortiz, secretario técnico, dio a conocer que actualmente se encuentran en revisión varias propuestas legislativas que buscan reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentadas por distintas y distintos legisladores, así como por grupos parlamentarios, todas con el objetivo común de robustecer el marco legal que protege a la infancia en la entidad.

El secretario técnico explicó que, debido a la diversidad y complejidad de los temas abordados que incluyen desde mecanismos para la restitución de derechos, protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, hasta medidas preventivas, de atención psicoemocional y de acompañamiento educativo se ha determinado que el equipo técnico de la Comisión realice un estudio detallado y estructurado de cada iniciativa.

Dicho análisis tiene como finalidad detectar puntos de convergencia, posibles contradicciones y áreas de oportunidad que permitan armonizar las distintas propuestas en un solo cuerpo normativo más coherente y funcional. La intención es construir un dictamen integral que refleje un esfuerzo legislativo conjunto, evite duplicidades y responda con eficacia a las necesidades de la niñez michoacana.

Asimismo, se planteó la importancia de continuar el trabajo legislativo de manera progresiva, ampliando el análisis técnico y promoviendo espacios de diálogo con especialistas, instituciones y actores sociales involucrados, de modo que las reformas propuestas se nutran de diversas visiones y experiencias. Este enfoque permitirá avanzar de forma ordenada y sólida hacia un marco normativo más justo, protector y alineado con los principios de derechos humanos.

Para cerrar, la Diputada presidenta reiteró el compromiso de la Comisión de mantener un proceso abierto, incluyente y riguroso, al tiempo que exhortó al equipo técnico a continuar con la evaluación comparada, la integración de insumos sustantivos y la elaboración de propuestas legislativas que contribuyan a perfeccionar las iniciativas en estudio. Asimismo, dejó en claro que los trabajos continuarán desarrollándose con responsabilidad y sentido de urgencia, con el objetivo de presentar, en su momento, un dictamen que represente un verdadero avance en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado.

**Cuarto punto del orden del día:** No habiendo otro asunto que atender, se da por terminada la sesión siendo las 10:00 hrs.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCA'MPO  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Asistencia Técnica y Jurídica  
Dirección de Asistencia a Comisiones y Asuntos Contenciosos

**LXXVI**

**A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DIP. VÍCTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZALEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

